



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO 68001-40-03-006-2018-00683-00

Al Despacho de la señora Juez, informado que el apoderado de la parte demandante solicita requerimiento a EPS a la que se encuentra afiliado el demandado. Para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, agosto 11 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud incoada la parte demandante de oficiar a la **EPS-S COMPARTA**, a fin de que informe la dirección de residencia, correo electrónico y domicilio laboral del demandado **JAIRO ALBERTO LOBO CARMONA** identificado con CC. 1.065.862.794, a fin de hacer efectiva su notificación.

Por lo cual se dispone por parte de este Despacho elaborar la comunicación a la entidad en mención para que suministre los datos requeridos, conforme el artículo 42 del C.G.P., dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación. Líbrense las comunicaciones por secretaria y el envío de las mismas corre por cuenta de la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 130 del 12 de agosto de 2021.

KAM